# 2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA



## Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

### **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

#### DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 251-69#0003

En nombre y representación de la firma Demedic SA, el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 l Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 251-69

Disposición autorizante N° 1912 de fecha 03 marzo 2015

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: Modificación: 251-69#0001

Reválida: 251-69#0002

#### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: Mantas y almohadillas para el control de temperatura

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS): 15-665 Controladores de temperatura, de otro tipo

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Gentherm Medical

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s: Está indicado para el control de temperatura del paciente, a cargo de profesionales con formación adecuada. Los productos están diseñados para utilizarse con dispositivos de la marca Gentherm Medical.

Modelos: PlastiPad Mantas reutilizables Modelos 193, 193CPC, 194, 194CPC, 195N, 196, 196CPC

Maxi-Therm Mantas desechables para pacientes. Modelos 273, 274, 276.

Maxi-Therm Lite Mantas desechables para pacientes. Modelos 300, 800, 801, 870, 871, 872, 873, 874, 876

Gelli-Roll Mantas y almohadillas para hiper/hipotermia. Modelos 193P, 194P, 195P

Kool-Kits Modelos 900, 910, 920, 930, 950

Temp-Pads para terapia en frío Modelos 600, 601

FilteredFlo Mantas Modelos 145, 243, 244, 246, 247, 248, 344, 442, 443, 460, 461, 462, 542



Página 1 de 3

Mangueras reutilizables Modelos 186, 286, 287

Período de vida útil: Mantas PlastiPad y Mantas y almohadillas Gelli-Roll para hiper/hipotermia: 8 años

Mantas Maxi-Therm, Mantas Maxi-Therm Lite, Almohadillas Kool-Kit y Temp-Pads: 7 días

después del primer uso

Mantas FilteredFlo: 2 días después del primer uso.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: 1 unidad

Método de esterilización: NA

Nombre del fabricante: Gentherm Medical LLC

Lugar de elaboración: 12011 Mosteller Rd 3rd piso Cincinnati, OH 45241 Estados Unidos

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Demedic SA bajo el número PM 251-69 siendo su nueva vigencia hasta el 03 marzo 2030

## Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 27 enero 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificatorio Trámite: 64130

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-000530-25-4

Página 3 de 3

Página 3 de 3

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-